

**ACTA 774ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 774ª Sesión Ordinaria.	2
• Punto Uno, Solicitudes y urgencias del señor Gobernador Regional.	2
• Punto Dos, Solicitudes de agregación de puntos del Consejo Regional.	2
• Punto Tres, Sanción Acta Sesión Ordinaria N° 773.	2
• Punto Cuatro, Cuenta Secretario Ejecutivo.	3
• Punto Cinco, Cuenta señor Presidente del Consejo Regional.	5
• Punto Seis, Exposición y eventual sanción modificación presupuestaria.	5
• Punto Siete, Exposición y eventual priorización: a) Estudio Básico "Diagnóstico y Elaboración Plan de Acción Cambio Climático, Comuna Tocopilla" (C.BIP 40067712-0). b) Estudio Básico "Diagnóstico Elaboración de Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Calama" (C.BIP 40065752-0).	6
• Punto Ocho, Exposición y eventual priorización asignaciones directas 8% FNDP: a) "Plan de Rehabilitación Funcional SORENIAL 2025" para SORENIAL (AD-001-2025). c) "Participación: Fiesta Religiosa y Cultural Virgen de Copacabana Morón – Argentina 2025" para Tus Hijos Promesantes (AD-006-2025). (<i>adelantado</i>) b) "Encuentro ICAHM 2025 Chile" para CORDAP (AD-003-2025).	8
• Punto Nueve, Pronunciamientos Ambientales.	12
• Punto Diez, Concesiones de Inmuebles Fiscales.	14
• Punto Once, Cuenta de Comisiones.	20
• Punto Doce, Varios.	23
• Cierre 774ª Sesión Ordinaria.	25
• Resumen de Acuerdos 774ª Sesión Ordinaria.	25
• Certificaciones.	35

En Antofagasta, a 10 de abril de 2025, siendo las 09:34 horas, se da inicio a la 774ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por el señor el **GOBERNADOR REGIONAL DON RICARDO DÍAZ CORTÉS**. Se sesiona con la asistencia de las señoras y señores Consejeros(as) Regionales:

- Berna Martínez, doña Sandra.
- Berna Mendoza, don Jorge.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo.
- Celis Sierralta, doña Paula.
- Cifuentes Mancilla, don Alejandro.
- Flores Rojas, doña Duzanka.
- Fuentes Lagos, don Humberto.
- Guzmán Rojas, don Víctor.
- López Durán, doña Dinka.
- Mavrakis Assad, don Emilio.
- Meneses González, doña Yasna.



- Merino Díaz, doña Andrea.
- Orellana Uribe, doña Paula.
- Payero Cruz, don Luis.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo.
- Tapia Julio, don Patricio.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefa de Gabinete del Sr. Gobernador Regional, doña Silvia Soto Ovies.
- Jefe del Departamento de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, don Alejandro Santander Calderón.
- Jefa del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional, doña Carolina Gallo Cangana.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, doña Carolina Cárdenas Cárdenas.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, doña Araceli Cordovez Saavedra.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, doña Jessica Núñez Salazar.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional Gabinete Gobernador Regional, don Álvaro Contreras Reinoso.
- Profesional Administración Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Profesional Ilustre Municipalidad de Tocopilla, don Pablo Quezada Bruzzzone.
- Director de la Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Calama, don Matías Díaz Ramírez.
- Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Ilustre Municipalidad de Calama, don Yery Luza Pizarro.
- Profesional Departamento de Medio Ambiente, Ilustre Municipalidad de Calama, doña Bellanira Guidotti Fuentes.
- Vía telefónica participa la representante legal de la Corporación para el Desarrollo del Arte Público (CORDAP), doña Natalia Stipo.

APERTURA DE LA 774ª SESIÓN ORDINARIA.

El señor presidente **RICARDO DÍAZ**, abre la sesión, siendo las 09:34 horas.

PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El presidente **DÍAZ** señala que no hay puntos de urgencia para esta sesión.

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

El presidente **DÍAZ** indica que en esta sesión no hay puntos solicitados por el Consejo Regional para agregar.

PUNTO TRES, SANCIÓN ACTA 773ª SESIÓN ORDINARIA;



El presidente **DÍAZ**, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** somete a consideración las eventuales observaciones del Consejo Regional al Acta de la Sesión Ordinaria N° 773.

Interviene el consejero **BERNA MENDOZA**.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a explicar los procesos de redacción de actas, explicando que el Consejo Regional utiliza el mismo sistema de los tribunales de justicia, en los procedimientos orales.

Al no haber observaciones, se solicita aprobación de dicha acta.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 773.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17850-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del acta de la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 773** de 31 de marzo de 2025, la cual se sanciona sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.4.17850-25.001 "Acta Sesión Ordinaria 773".

PUNTO CUATRO, CUENTA SECRETARIO EJECUTIVO.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa respecto a lo a: i) Agenda; ii) Correspondencia recibida; iii) Estado de Acuerdos y iv) Saludos Protocolares.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que la información de la sesión y correspondiente a la cuenta del Secretario Ejecutivo se encuentra consignada en la carpeta digital. Complementa su cuenta indicando que es necesario definir la participación en la Mesa del Consejo Minero de dos consejeros(as) regionales.

Indican interés de participar en la Mesa del Encuentro con el Consejo Minero en la Región de Antofagasta, la consejera Merino y los consejeros Tapia y Cifuentes.

Interviene el consejero **BERNA MENDOZA**, consejero **TAPIA**, el presidente **DÍAZ**, consejera **MERINO**, consejera **BERNA MARTÍNEZ**, consejero **CARRASCO**, presidente **DÍAZ**, consejera **BERNA MARTÍNEZ**, presidente **DÍAZ**, consejero **GUZMÁN**, consejera **MERINO**, presidente **DÍAZ**, consejero **TAPIA**, consejero **MAVRAKIS**, consejero **TAPIA**, consejera **ORELLANA**, consejera **LÓPEZ**, presidente **DÍAZ**.

Se procede a realizar elección de aquellos por votación por parte de los consejeros(as) regionales, llegando al siguiente acuerdo:



ACUERDO 17851-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, en la siguiente actividad:

Viernes 11 de abril de 2025:

Mesa del Encuentro con el Consejo Minero en la Región de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejera Merino y Consejero Cifuentes.

Se deja constancia que el Consejo Regional procedió a realizar votación nominativa para dicha elección contando dos votos cada consejero, obteniendo la consejera **MERINO** 14 (consejeros(as) Berna Mendoza, Celis, Cifuentes, Flores, Fuentes, Guzmán, López, Meneses, Merino, Orellana, Payero, Santolaya, Tapia y presidente Díaz) nominaciones de 17, y el consejero **CIFUENTES** 9 (consejeros(as) Berna Mendoza, Celis, Cifuentes, Flores, Fuentes, López, Mavrakis, Meneses y Santolaya) nominaciones de 17.

Interviene luego de la votación el consejero **CARRASCO**, la consejera **MERINO**, presidente **DÍAZ**, consejero **TAPIA**, consejera **MENESES**, consejera **CELIS**, consejera **LÓPEZ**, consejero **CIFUENTES**, consejero **MAVRAKIS**, consejero **BERNA MENDOZA**.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la agenda de actividades presentada por el Secretario Ejecutivo.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17852-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 14 de abril de 2025:

Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejeros(as) Regionales Provincia El Loa.

Jueves 16 de abril de 2025: (*)

Seminario de Lanzamiento "Calama Quantum, Innovación y Creatividad para Transformar Realidades".

Lugar: Calama.

Para: Consejero Jorge Berna.

Jueves 24 de abril de 2025:

Misa de Campaña "Fallecimiento Héroes de Arauco" – Carabineros de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 28 de abril de 2025:

Ceremonia Conmemoración del Nonagésimo Octavo Aniversario de Carabineros de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 28 de abril de 2025:
Cuenta Pública Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.

Lugar: Sierra Gorda.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de abril de 2025:
Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.

Lugar: Ollagüe.
Para: Consejeros(as) Regionales Provincia El Loa.

**Actividades incorporadas en agenda mediante Acuerdo N° 17868 - 25 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.4.17852-25.002 "Agenda de Actividades".

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

El presidente **DÍAZ** indica que dio su cuenta en el punto anterior.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presidente **DÍAZ** indica que informa la comisión de Gestión y Régimen Interno, a través del consejero Tapia.

Expone el proyecto de modificación presupuestaria el jefe del departamento de Inversiones don **ALEJANDRO SANTANDER**.

Interviene el consejero **MAVRAKIS**.

El consejero **TAPIA**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación de la modificación presupuestaria.

Interviene la consejera **BERNA MARTÍNEZ**.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la modificación presupuestaria.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** previo a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17853-25 (S. Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL (02)** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.844.001.-
	02		PROYECTOS		1.844.001.-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.844.001.-	
	09		A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO	1.844.001.-	
		302	Programa para prevención y mitigación de desastres por efectos climáticos	1.071.000.-	
		303	Programa recuperación de la calidad del aire de los sectores urbanos de la región de Antofagasta	173.001.-	
		304	Programa regional de acceso a la utilización de servicios de apoyo y ayudas sociales	600.000.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.6.17853-25.003 "Minuta CORE Aumento de Presupuesto.pdf".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN:

El presidente **DÍAZ** indica que informa la comisión de Salud y Medio Ambiente, a través del consejero Guzmán.

A) ESTUDIO BÁSICO "DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, COMUNA TOCOPILLA" (C.BIP 40067712-0).

Procede a realizar la exposición el proyecto el jefe del departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, don **PABLO QUEZADA BRUZZONE**.

Interviene el presidente **DÍAZ**.

El consejero **GUZMÁN**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación del **ESTUDIO BÁSICO "DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, COMUNA TOCOPILLA" (C.BIP 40067712-0)**.

El presidente **DÍAZ** somete a votación el estudio básico.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** previo a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17854-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
- Estudio Básico C. BIP 40067712-0, **"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, COMUNA TOCOPILLA."**, por un monto

F.N.D.R. 2025 de **M\$20.691.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$69.365.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.7.17854-25.004 "Ficha IDI DIAGNÓSTICO ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, TOCOPILLA 40065752-0".

B) ESTUDIO BÁSICO "DIAGNÓSTICO ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALAMA" (C.BIP 40065752-0).

Procede a realizar la exposición el proyecto el Jefe del Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Calama, don **YERY LUZA PIZARRO** y la Profesional del Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Calama, doña **BELLANIRA GUIDOTTI FUENTES**.

Interviene la consejera **MERINO**, el jefe de departamento **LUZA**, la profesional **GUIDOTTI**, el consejero **GUZMÁN**.

El consejero **GUZMÁN**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación del **ESTUDIO BÁSICO "DIAGNÓSTICO ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALAMA" (C.BIP 40065752-0)**.

El presidente **DÍAZ** somete a votación el estudio básico.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** previo a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17855-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda unanimidad, **APROBAR**, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 40065752-0, "**DIAGNÓSTICO ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$148.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$162.400.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Se inhabilita la señora:

LÓPEZ			

Ver Anexo 774.7.17855-25.005 "Ficha IDI Diagnóstico Elaboración Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Calama 40065752-0".

Interviene para cerrar el punto el presidente **DÍAZ**, en relación a los procesos de cambio climático en la región.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN ASIGNACIONES DIRECTAS 8% FNDR:

El presidente **DÍAZ** indica que informarán los proyectos de asignación directa dos comisiones.

A) "PLAN DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL SORENIAL 2025" PARA SORENIAL (AD-001-2025).

En este proyecto informa la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, a través de la consejera **CELIS**, expone el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, **ÁNGEL GONZÁLEZ**, la profesional de la División de Desarrollo Social y Humano, **ARACELLI CORDOVEZ**.

Interviene el consejero **GUZMÁN**, indicando se debió incluir a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, y en el mismo sentido, en relación a la comisión de Infancia y Juventud, por parte de la consejera **FLORES**.

La consejera **CELIS**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación de la asignación directa presentada.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la asignación directa.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** previo a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17856-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE SOCIAL**, conforme lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31, Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-001-2025	PLAN DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL SORENIAL 2025	SOCIEDAD DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO SORENIAL	71.023.700-K	ANTOFAGASTA	\$24.983.690.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA



Ver Anexo 774.8.17856-25.006 "Ficha de priorización AD-001-2025.SORENIAL".

El Jefe de División **GONZÁLEZ**, solicita al presidente el modificar el orden de las presentaciones, adelantando "Participación: Fiesta Religiosa Y Cultural Virgen De Copacabana Morón – Argentina 2025" Para Tus Hijos Promesantes (Ad-006-2025)". Dicha solicitud es aprobada por el presidente **DÍAZ**.

C) "PARTICIPACIÓN: FIESTA RELIGIOSA Y CULTURAL VIRGEN DE COPACABANA MORÓN – ARGENTINA 2025" PARA TUS HIJOS PROMESANTES (AD-006-2025).

En este proyecto informa la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través del consejero **FUENTES**, expone el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, **ÁNGEL GONZÁLEZ**, la profesional de la División de Desarrollo Social y Humano, **ARACELLI CORDOVEZ**.

El consejero **FUENTES**, en su calidad de secretario de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación de la asignación directa presentada.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la asignación directa.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** previo a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17857-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LINEA DE CULTURA**, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-006-2025	PARTICIPACIÓN: FIESTA RELIGIOSA Y CULTURAL VIRGEN DE COPACABANA MORON – ARGENTINA.	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA, ARTÍSTICA Y CULTURAL, TUS HIJOS PROMESANTES.	65.063.141-2	CALAMA	\$8.934.770.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.8.17857-25.007 "Ficha de priorización AD-006-2025. Hijos Promesantes.pdf"

B) "ENCUENTRO ICAHM 2025 CHILE" PARA CORDAP (AD-003-2025).

En este proyecto informa la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y



Tecnología, a través de la presidente **MERINO**, expone el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano, **ÁNGEL GONZÁLEZ**, la profesional de la División de Desarrollo Social y Humano, **CAROLINA CÁRDENAS**.

Interviene el consejero **MAVRAKIS**, el jefe de división **GONZÁLEZ**, consejero **SANTOLAYA**, jefe de división **GONZÁLEZ**, consejera **ORELLANA**, presidente **DÍAZ**, consejero **TAPIA**, jefe de división **GONZÁLEZ**, consejera **MERINO**, consejero **MAVRAKIS**, jefe de división **GONZÁLEZ**, consejero **TAPIA**, jefe de división **GONZÁLEZ**, consejero **FLORES**.

El consejero **FUENTES** solicita quede en acta, que la comisión se comprometió a que una vez se aprueben los recursos, habrá una fiscalización de los pagos que se realicen por la asignación directa.

Continúan las intervenciones por parte de la consejera **ORELLANA**, jefe de división **GONZÁLEZ**, consejero **CARRASCO**, consejero **CARRASCO**, jefe de división **GONZÁLEZ**, consejero **SANTOLAYA**, consejera **MERINO**.

Se incorpora vía telefónica a la sesión, la representante legal de la Corporación por el Desarrollo del Arte Público (CORDAP), doña **NATALIA STIPO**.

Interviene la consejera **LÓPEZ**, Srta. **STIPO**, consejera **BERNA MARTÍNEZ**, consejero **SANTOLAYA**, y la Srta. **STIPO**.

La consejera **MERINO**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación de la asignación directa presentada.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la asignación directa.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se tomará votación nominativa. Resultado:

- Berna Martínez, doña Sandra. Aprueba la asignación directa.
- Berna Mendoza, don Jorge. Aprueba la asignación directa.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo. Aprueba la asignación directa.
- Celis Sierralta, doña Paula. Aprueba la asignación directa.
- Cifuentes Mancilla, don Alejandro. Rechaza la asignación directa.
- Fuentes Lagos, don Humberto. Aprueba la asignación directa.
- Flores Rojas, doña Duzanka. Fundamenta su voto. Rechaza la asignación directa.
- Guzmán Rojas, don Víctor. Aprueba la asignación directa.
- López Durán, doña Dinka. Aprueba la asignación directa.
- Mavrakis Assad, don Emilio. Fundamenta su voto. Rechaza la asignación directa.
- Meneses González, doña Yasna. Se abstiene.
- Merino Díaz, doña Andrea. Fundamenta su voto. Aprueba la asignación directa.
- Orellana Uribe, doña Paula. Aprueba la asignación directa.
- Payero Cruz, don Luis. Aprueba la asignación directa.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo. Fundamenta su voto. Se Aprueba la asignación directa.
- Tapia Julio, don Patricio. abstiene.

A favor: 12 votos. En contra: 03 votos. Abstenciones: 02 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17858-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por 12 votos a favor, 3 votos en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA**, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-03-2025	ENCUENTRO ICAHM 2025 CHILE.	CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO DEL ARTE PÚBLICO, CORDAP.	65.218.469-3	VITACURA	\$80.772.000.-

Votan a favor del acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ			MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	

Votan en contra del acuerdo la señoritas y señores:

CIFUENTES	FLORES		
	MAVRAKIS		

Se abstienen del acuerdo la señora y el señor:

		MENESES	
			TAPIA

Ver Anexo 774.8.17857-25.007 "Ficha de priorización AD-003-2025.Encuentro CORDAP – ICAHM 2025.pdf"

Interviene el consejero **GUZMÁN**, la consejera **FLORES**, la consejera **LÓPEZ**, el consejero **MAVRAKIS**, la consejera **MERINO**, el consejero **TAPIA**, la consejera **ORELLANA** y la consejera **FLORES**.

El Jefe de División **GONZÁLEZ**, informa al Pleno la publicación de las Bases del Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% 2025.

Interviene la consejera **LÓPEZ**. Responde el Jefe de División **GONZÁLEZ**.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El presidente **DÍAZ** indica que informará el Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero Guzmán, y expondrá la División de Planificación y Desarrollo Regional.



El consejero **GUZMÁN**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa las efemérides y los antecedentes de los siguientes proyectos presentados:

Pronunciamientos observados:

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNA:
Adenda Complementaria DIA "Modificación de Proyecto Parque Eólico Horizonte".	Colbún S.A.	Taltal.

Interviene el presidente **DÍAZ** y responde el profesional **BARRA**.

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNA:
Adenda Complementaria DIA "Continuidad Operacional Central Térmica Taltal".	Enel Generación Chile S.A.	Taltal.

Interviene el presidente **DÍAZ** y responde el profesional **BARRA**.

El presidente **DÍAZ** somete a votación los pronunciamientos ambientales observados.

Interviene la consejera **ORELLANA**.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Informa que son observados en parte, porque el segundo aspecto ambos son favorables. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17859-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes **OBSERVACIONES en relación a planes políticas y programas;** y emitir el **PRONUNCIAMIENTO** en cuanto a la **compatibilidad territorial** dentro del proceso de evaluación ambiental de los siguientes proyectos:

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNA:
Adenda Complementaria DIA "Modificación de Proyecto Parque Eólico Horizonte".	Colbún S.A.	Taltal.

En relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la **Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025**, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones:
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". En base a la respuesta 8.2.1.g) de la adenda y la no integración de la observación emitida por el Gobierno Regional en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto en evaluación, se reitera al Servicio de Evaluación Ambiental y al titular la solicitud de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio, adoptar las medidas necesarias para establecer un **plan preventivo** que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.



En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)**, se establece que **existe compatibilidad territorial** entre el proyecto y el instrumento indicativo de la región de Antofagasta.

PROYECTO: Adenda Complementaria DIA "Continuidad Operacional Central Térmica Taltal".	TITULAR: Enel Generación Chile S.A.	COMUNA: Taltal.
En relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025 , el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones: Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" , Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". En base a la respuesta 8.2.1.g) de la adenda y la no integración de la observación emitida por el Gobierno Regional en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto en evaluación, se reitera al Servicio de Evaluación Ambiental y al titular, la solicitud de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio, adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.		
En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) y el Plan Regulador Intercomunal del Bordo Costero de Antofagasta (PRIBCA) , se establece que existe compatibilidad territorial del presente proyecto en evaluación ambiental.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.9.17859-25.009. "PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES S.O. 774".

PUNTO DIEZ, CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El presidente **DÍAZ**, solicita informe de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

El secretario de la Comisión, consejero **MAVRAKIS**, informa la reunión de ésta con la División de Planificación y Desarrollo Regional, por las siguientes solicitudes de concesión de inmuebles fiscales.

Concesiones Gratuitas:

N° ficha	25_029	Solicitante	Municipalidad de Mejillones.
N° expediente	2CGL2120.	Nombre del Proyecto	Construcción de mirador con instalación de letras



			volumétricas y servicios de equipamientos básicos.
Comuna	Mejillones.	Ubicación	Caleta Michilla, costado oeste de la Ruta 1
Plano y Superficies	Plano N°02102-9.936 C.R. Superficie: 5.500 m².	Tipo Solicitud	Gratuita por 10 años.
Objetivo	Construcción de equipamiento municipal de zona turística y servicios básicos.		

N° ficha	25_030	Solicitante	Municipalidad de Mejillones
N° expediente	2CGL2055	Nombre del Proyecto	Regularización y construcción de una nueva infraestructura para la Sede Social N°5, Gamelín Guerra
Comuna	Mejillones	Ubicación	Calle Almirante Castillo N°960 con Calle Playa Blanca, Población Gamelín Guerra.
Plano y Superficies	Plano N°U-1214 SERVIU. Superficie: 61,39 m².	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 años.
Objetivo	Continuar proceso de diseño y regularización del recinto existente en el predio.		

La comisión propone al pleno recomendar favorablemente las concesiones gratuitas y continúa con las onerosas propuestas favorablemente.

Concesiones Onerosas Favorables:

N° ficha	25_028	Solicitante	Radiadores Gómez Limitada.
N° expediente	2CO983	Nombre del Proyecto	Ampliación Instalaciones Radiadores Gómez.
Comuna	Calama	Ubicación	Sector sur de la ciudad de Calama.
Plano y Superficies	Plano N°02201-6.577 C.U. Superficie: 10.872,26 m².	Tipo Solicitud	Onerosa por 50 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto productivo, consistente en la reparación de radiadores e intercambiadores para la minería.		

N° ficha	25_032	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1044	Nombre del Proyecto	Planta Desaladora para Proyecto H2V FARADAY.
Comuna	Taltal	Ubicación	Sector Cerro Amarillos a aproximadamente a 12,2 kms al suroeste de la ciudad de Taltal.



Plano y Superficies	Plano N°02104-9.987 C.U. Superficie: 39.866,39 m².	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar una planta desaladora, correspondiente a infraestructura complementaria asociada al proyecto de producción de hidrógeno verde y/o derivador denominado "Proyecto H2V FARADAY".		

N° ficha	25_033	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1043	Nombre del Proyecto	Planta de Producción de Amoniaco Verde.
Comuna	Taltal	Ubicación	Aproximadamente a 15,8 km al sureste de la plaza de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°0104-9.986 C.R. Superficie: 15,53 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Construir y operar una planta de producción de amoniaco verde, correspondiente a infraestructura complementaria asociada al proyecto de producción de hidrógeno verde y/o derivados, denominado "Proyecto H2V Faraday".		

La comisión propone al pleno recomendar favorablemente las concesiones onerosas explicadas.

Interviene el consejero **SANTOLAYA**, le responde la profesional **NÚÑEZ**.

Se procede con la otra propuesta favorablemente presentada por la comisión, que se solicitó se votara por separado.

N° ficha	25_027	Solicitante	Tratacal S.A.
N° expediente	2CO726	Nombre del Proyecto	"Cancha de Secado Solar de Lodos de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas".
Comuna	Calama.	Ubicación	Aproximadamente 4,2 km al sureste de la ruta 25 y aproximadamente 9 km al sureste de la ciudad de Calama.
Plano y Superficies	Plano N°02201-7.527 C.R. Superficie: 5,02 Hectáreas.	Tipo Solicitud	Onerosa por 30 años.
Objetivo	La empresa solicita el terreno en concesión de uso oneroso, para la implementación de una cancha de secado solar de lodos provenientes de la PTAS de Calama (lodos sanitarios).		



Interviene el presidente **DÍAZ**, la consejera **BERNA MARTÍNEZ**, consejera **LÓPEZ**, consejera **FLORES**, consejera **BERNA MARTÍNEZ**, consejero **BERNA MENDOZA**,

consejera **ORELLANA**, consejero **PAYERO**, profesional **NÚÑEZ**, consejera **BERNA MARTÍNEZ**.

El consejero **MAVRAKIS** indica que acuerdo de la comisión respecto al proyecto de TRATACAL, es una recomendación favorable.

El presidente **DÍAZ** indica que se votarán primero las concesiones gratuitas

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17860-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

Nº ficha	25_029	Solicitante	Municipalidad de Mejillones.
Nº expediente	2CGL2120.	Nombre del Proyecto	Construcción de mirador con instalación de letras volumétricas y servicios de equipamientos básicos.
Comuna	Mejillones.	Ubicación	Caleta Michilla, costado oeste de la Ruta 1.
Plano y Superficies	Plano N°02102-9.936 C.R. Superficie: 5.500 m².	Tipo Solicitud	Gratuita por 10 años.
Objetivo	Construcción de equipamiento municipal de zona turística y servicios básicos.		

Nº ficha	25_030	Solicitante	Municipalidad de Mejillones.
Nº expediente	2CGL2055.	Nombre del Proyecto	Regularización y construcción de una nueva infraestructura para la Sede Social N°5, Gamelín Guerra.
Comuna	Mejillones.	Ubicación	Calle Almirante Castillo N°960 con Calle Playa Blanca, Población Gamelín Guerra.
Plano y Superficies	Plano N°U-1214 SERVIU. Superficie: 61,39 m².	Tipo Solicitud.	Gratuita por 20 años.
Objetivo	Continuar proceso de diseño y regularización del recinto existente en el predio.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.10.17860-25.010 "RESUMEN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES SO 774".



El presidente **DÍAZ** indica que respecto de las concesiones onerosas, se votarán primero las favorables.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación de las fichas 25_028, 25_032 y 25_033. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17861-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se aprueba por 16 votos a favor, 01 abstención, y una abstención específica, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

N° ficha	25_028	Solicitante	Radiadores Gómez Limitada.
N° expediente	2CO983.	Nombre del Proyecto	Ampliación Instalaciones Radiadores Gómez.
Comuna	Calama.	Ubicación	Sector sur de la ciudad de Calama.
Plano y Superficies	Plano N°02201-6.577 C.U. Superficie: 10.872,26 m².	Tipo Solicitud	Onerosa por 50 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto productivo, consistente en la reparación de radiadores e intercambiadores para la minería.		

N° ficha	25_032	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1044.	Nombre del Proyecto	Planta Desaladora para Proyecto H2V FARADAY.
Comuna	Taltal.	Ubicación	Sector Cerro Amarillos. a aproximadamente a 12,2 kms. al suroeste de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.987 C.U. Superficie: 39.866,39 m².	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar una planta desaladora, correspondiente a infraestructura complementaria asociada al proyecto de producción de hidrógeno verde y/o derivador denominado "Proyecto H2V FARADAY".		

N° ficha	25_033	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1043.	Nombre del Proyecto	Planta de Producción de Amoniaco Verde.
Comuna	Taltal.	Ubicación	Aproximadamente a 15,8 km al sureste de la plaza de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.986 C.R. Superficie: 15,53 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.



Objetivo	Construir y operar una planta de producción de amoniaco verde, correspondiente a infraestructura complementaria asociada al proyecto de producción de hidrógeno verde y/o derivados, denominado "Proyecto H2V Faraday".
----------	---

Votan a favor, salvo la abstención específica de la señora Orellana en relación a las fichas 25_032 y 25_033, las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	

Se abstienen el señor:

			TAPIA

Ver Anexo 774.10.17861-25.010 "RESUMEN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES SO 774".

El **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar la votación de la ficha 25_027 TRATACAL. Se abstienen 10 consejeros (as): Mavrakis, Flores, Celis, Merino, Payero, Meneses, López, Santolaya, Fuentes, Tapia y el presidente Díaz; votan a favor 5 consejeros: Cifuentes, Carrasco, Berna Martines, Guzmán y Berna Mendoza. Vota en contra la consejera Orellana.

Resultado: Por no haber quorum de aprobación, no hay acuerdo del Consejo Regional respecto a la ficha 25_027.

Se procede a presentar la concesión onerosa con presentación de la comisión como desfavorable, la cual fue solicitada se vote en forma separada.

Concesión Onerosa Desfavorable: No existe compatibilidad territorial.

Nº ficha	25_031	Solicitante	Engie Austral S.A.
Nº expediente	2CO1094	Nombre del Proyecto	"Planta de amoniaco verde en el sector industrial de Mejillones", parte integral del proyecto "HyEx – Industrial Scale", región de Antofagasta, en el marco del llamado Ventana al Futuro.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Terreno fiscal ubicado a 464,81 metros hacia el norte por Calle Puerto 1 de Calle Sexta industrial, y 91,92 metros hacia el sureste por Calle Sexta Industrial de Calle Puerto 1.
Plano y Superficies	Plano N°02102-9989-C.U. Superficie: 106.315,22 m2.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar una planta de producción y comercialización de amoniaco verde, generado a partir del hidrogeno verde producido por el proyecto denominado "HyEx – Industrial Scale".		



El consejero **MAVRAKIS** indica que acuerdo de la comisión respecto al proyecto de “Planta de amoniaco verde en el sector industrial de Mejillones”, parte integral del proyecto “HyEx – Industrial Scale”, región de Antofagasta, en el marco del llamado Ventana al Futuro, es una recomendación desfavorable.

Interviene el presidente **DÍAZ** y la consulta es respondida por la profesional **NÚÑEZ**.

El presidente **DÍAZ** indica que se votarán esta concesión desfavorable.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17862-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN DESFAVORABLE** respecto de la concesión onerosa por 40 años, solicitada por Engie Austral S.A., para desarrollar una planta de producción y comercialización de amoníaco verde, generado a partir del hidrógeno verde producido por el proyecto denominado “HyEx – Industrial Scale”, según expediente N°2CO1094 (Ficha N°25_031), ya que **NO EXISTE COMPATIBILIDAD TERRITORIAL** entre el terreno solicitado y la planificación territorial del sector, dado que el inmueble se emplaza, en la Zona ZP2-Zona Portuaria 2 de la “Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones, Zona Urbana Consolidada y Portuaria Mejillones”, aprobado mediante Decreto Exento 2792 promulgado con fecha 12 de septiembre de 2013 y publicado de fecha 03 de octubre de 2013, el cual permite:

- i. Infraestructura de Transporte marítimo, recintos portuarios y sus edificaciones redes y trazados según el artículo 2.1.29 de la OGUC. Prohíbe todas las edificaciones o instalaciones de infraestructura de transporte terrestre y aéreo, infraestructura sanitaria y energética.
- ii. Actividades de impacto similar al industrial, como depósitos, talleres y bodegas asociadas al uso portuario calificadas como inofensivas y molestas. Prohíbe todas las edificaciones industriales y aquellas de impacto similar al industrial, calificadas como peligrosas, insalubres o contaminantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se vincula favorablemente con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.10.17862-25.010 “RESUMEN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES SO 774”.

PUNTO ONCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

El **PRESIDENTE DÍAZ**, indica que hay informe de nueve Comisiones: Sustentabilidad y Relaciones Internacionales; Vivienda; Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Infancia y Juventud; Mixta de Obras Públicas y Transporte/Salud y Medio Ambiente/Vivienda/Sustentabilidad y Relaciones Internacionales; Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Seguridad Pública y Ciudadana/; Salud y Medio Ambiente; Gestión y Régimen Interno; Obras Públicas y Transportes.



- La comisión de **Sustentabilidad y Relaciones Internacionales**, a través del consejero **CARRASCO**, la revisión de acuerdos y respuestas para agilizar las respuestas aun pendientes, y desde su emisión.

Se solicita acuerdos CORE no persistir en las solicitudes contenidas en el **Acuerdo N°17340-24** adoptado en la 749ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024 y en el **Acuerdo N°17598-24** adoptado en la 760ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2024, de a lo siguiente:

El **Acuerdo N°17340-24** solicitaba al Ministerio de Energía aplicar la Ley de Equidad Tarifaria, considerando que la instalación de plantas de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en comunas de la Región de Antofagasta, no ha generado una reducción en las tarifas eléctricas locales. La decisión de no perseverar en esta solicitud obedece al tiempo transcurrido desde el requerimiento —un año— y a lo señalado por representantes del Ministerio de Energía y la Seremi respectiva en enero de 2023, en comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quienes informaron que no existía mayor información disponible y que los reconocimientos tarifarios se encontraban congelados, a la espera de un proceso legislativo que aborde esta materia.

Por su parte, el **Acuerdo N°17598-24** solicitaba a la alcaldesa de Tocopilla convocar a empresas del sector alimentario para su instalación en el sector Barriles, dadas sus ventajas urbanas y de conectividad. La decisión de no continuar el seguimiento de esta solicitud se fundamenta en lo manifestado por profesionales del municipio de Tocopilla durante la Comisión Provincial realizada en marzo de 2025, quienes informaron que se están llevando a cabo gestiones ante la pérdida de vigencia de la Ley de Zona Franca Industrial, con el objetivo de incorporar el ámbito silvoagropecuario en su actualización.

Informa Reunión de trabajo con la **Empresa Nacional de Minería** (ENAMI) para conocer los avances del traslado de la Planta José Antonio Moreno al sector Las Breas de la Comuna de Taltal. Informa comunicación con la Seremi de Minería el presidente **DÍAZ**.

El Secretario de la Comisión consejero **CARRASCO**, solicita el acuerdo CORE en relación a no persistir en las solicitudes contenidas en el **Acuerdo N°17340-24** adoptado en la 749ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024 y en el **Acuerdo N°17598-24** adoptado en la 760ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2024.

El presidente **DÍAZ** indica que se votarán las solicitudes de no perseverar.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17863-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en el **Acuerdo N°17340-24** adoptado en la 749ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024 y en el **Acuerdo N°17598-24** adoptado en la 760ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2024, de a lo siguiente:

El **Acuerdo N°17340-24** solicitaba al Ministerio de Energía aplicar la Ley de Equidad Tarifaria, considerando que la instalación de plantas de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en comunas de la Región de Antofagasta, no ha generado

una reducción en las tarifas eléctricas locales. La decisión de no perseverar en esta solicitud obedece al tiempo transcurrido desde el requerimiento —un año— y a lo señalado por representantes del Ministerio de Energía y la Seremi respectiva en enero de 2023, en comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quienes informaron que no existía mayor información disponible y que los reconocimientos tarifarios se encontraban congelados, a la espera de un proceso legislativo que aborde esta materia.

Por su parte, el **Acuerdo N°17598-24** solicitaba a la alcaldesa de Tocopilla convocar a empresas del sector alimentario para su instalación en el sector Barriles, dadas sus ventajas urbanas y de conectividad. La decisión de no continuar el seguimiento de esta solicitud se fundamenta en lo manifestado por profesionales del municipio de Tocopilla durante la Comisión Provincial realizada en marzo de 2025, quienes informaron que se están llevando a cabo gestiones ante la pérdida de vigencia de la Ley de Zona Franca Industrial, con el objetivo de incorporar el ámbito silvoagropecuario en su actualización.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- La comisión de **Vivienda** a través del consejero **CARRASCO** indica que se proyectará un video e informa que se dirigió a la Comuna de Calama, y revisaron los Conjuntos Habitacionales “Lomas, ríos y quebradas de El Loa”.

La comisión se reunió con el SERVIU para ver los conjuntos en situación crítica y el convenio de reparaciones con Aguas de Antofagasta (ADASA).

El Secretario de la Comisión **CARRASCO**, solicita el acuerdo CORE en relación a no persistir en las solicitudes contenidas en los Acuerdos N°17519-24 sobre Santa Rosa de Huara y N°17520-24, a la DPR del Plan de Contingencia del Sector las Tórtolas de Taltal, ambos adoptados en la 757ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2024. Y se informa la designación de don **Víctor Guzmán** en la **COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, para la Iniciativa denominada **“TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA”**, CÓDIGO BIP 40056800-0.

El presidente **DÍAZ** indica que se votarán las solicitudes de no perseverar y la designación del consejero Guzmán, según lo solicitado por la Comisión.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17864-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en los Acuerdos N°17519-24 y N°17520-24, ambos adoptados en la 757ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2024.

El **Acuerdo N°17519-24** solicitaba a la Delegación Presidencial y a la Seremi de Salud intervenir de forma urgente en el pasaje Santa Rosa de Huara, en Antofagasta, ante el riesgo sanitario provocado por aguas contaminadas provenientes del



campamento Balmaceda. La decisión de no perseverar en esta solicitud se fundamenta en que el requerimiento se encuentra incorporado en el Acuerdo N°17493-24, en el cual se solicitó al Gobernador Regional patrocinar la iniciativa **C.BIP 30486510-0 "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN SECTOR VILLA CHICA ANTOFAGASTA"**, y al MINVU y al SERVIU la elaboración de un estudio diagnóstico sobre el deslizamiento del cerro en el sector Santa Rosa de Huara. En cuanto al **Acuerdo N°17520-24**, que solicitaba a la Delegación Presidencial informar por escrito sobre el plan de contingencia para los pescadores y recolectores del sector Las Tórtolas de Taltal, desalojados en julio de 2024, se resuelve no persistir en la solicitud, considerando que el tiempo transcurrido desde su formulación ha restado pertinencia a su seguimiento.

Asimismo, se acuerda, **DESIGNAR** como representante del Consejo Regional al Consejero Regional don **VÍCTOR GUZMÁN ROJAS** en la **COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, para la Iniciativa denominada **"TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA"**, **CÓDIGO BIP 40056800-0**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- La comisión de **Sociedad Civil y Participación Ciudadana** a través de la consejera **CELIS** y el consejero **JORGE BERNA** informa sobre el Encuentro de Comisiones de Deportes de la Macro Zona Norte de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- La comisión de **Infancia y Juventud** a través de la consejera **FLORES**, informa que se reunió la comisión con Coordinador Regional del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano.
- La comisión **Mixta de Obras Públicas y Transporte/Salud y Medio Ambiente/Vivienda/Sustentabilidad y Relaciones Internacionales** a través del consejero **TAPIA**, informa reunión con la DIPLADER y la Universidad Católica del Norte, sobre el proyecto "Actualización de la evaluación ambiental estratégica y participación ciudadana para el borde costero de la Región de Antofagasta".

El Presidente **TAPIA**, solicita el acuerdo CORE para **DESIGNAR** a la comisión mixta compuesta por las comisiones de **SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE y VIVIENDA**, del Consejo Regional de Antofagasta como encargada del seguimiento del proceso de **Zonificación del Borde Costero** y su **Evaluación Ambiental Estratégica**.

El presidente **DÍAZ** indica que se votarán la solicitud de las comisiones.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:



ACUERDO 17865-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a la comisión mixta compuesta por las comisiones de **SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE y VIVIENDA**, del Consejo Regional de Antofagasta como encargada del seguimiento del proceso de **Zonificación del Bordo Costero** y su **Evaluación Ambiental Estratégica**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- La comisión **Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Seguridad Pública y Ciudadana** a través de la consejera **ORELLANA**, informa reuniones con Carabineros de la II Zona y DIPIR, por el "Convenio de Programación de reposición de infraestructura y de vehículos de Carabineros en la Región de Antofagasta, años 2021 – 2025".

Interviene el presidente **DÍAZ**, sobre la nueva Escuela de Carabineros. Luego interviene el Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional **ARTEAGA**.

- La comisión de **Salud y Medio Ambiente** a través del consejero **GUZMÁN**, informa que en reunión informando que el día 21 de abril realizará presentación y exposición del Estudio Impacto Ambiental "INNA-Proyecto Integrado e Infraestructura Energética para la Generación de Hidrógeno y Amoníaco Verde".
- La comisión de **Gestión y Régimen Interno** a través del consejero **TAPIA** informa que la comisión se reunió con el Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, Sr. Pérez González.
- La comisión de **Obras Públicas y Transportes** a través de la consejera **BERNA MARTÍNEZ**, informa reunión con Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas en relación al proyecto de Plan de Bordo Costero Sector Los Pinares – Trocadero. Interviene el consejero **MAVRAKIS**.

PUNTO DOCE, VARIOS.

El presidente **DÍAZ**, ofrece la palabra a las(os) señores y señoras Consejeros Regionales, según el orden de inscripción.

- **Consejera Meneses:** Solicita información sobre la investigación y denuncia del Gobierno Regional sobre **CICITEM**. Responde el presidente **DÍAZ**, interviene el consejero **MAVRAKIS**, el presidente **DÍAZ**, el consejero **TAPIA**, la consejera **MENESES**, consejero **BERNA MENDOZA**, presidente **DÍAZ**.
- **Consejero Berna Mendoza:** Expone situación de los viáticos para consejeros regionales en caso de viaje. Interviene el presidente **DÍAZ**, el jefe de división **ARTEAGA**, consejero **BERNA MENDOZA**, presidente **DÍAZ**, **SECRETARIO EJECUTIVO**,
- **Consejero Tapia:** Solicita Acuerdo Core para oficio a la DPR respecto al proyecto de Cámaras de Televigilancia y Pórticos en las comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla. Contesta el presidente **DÍAZ**, interviene la consejera **ORELLANA**, el presidente **DÍAZ**.



El presidente **DÍAZ** indica que se votarán la solicitud de oficio a la DPR.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17866-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta para que informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado del proyecto Código BIP 40059633-0 "Adquisición cámaras de televigilancia y LPR con IA. en Afta, Calama y Tocopilla".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- iv. – **Consejera Flores**. Presenta solicitud de la Población O´Higgins respecto a plaga de roedores. Solicita Acuerdo CORE al respecto a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Luego presenta una situación respecto a la participación del Sr. Gobernador en ciertas actividades. Interviene el presidente **DÍAZ**, consejera **FLORES**, consejera **MENESES**, consejero **MAVRAKIS**, consejera **MERINO**, consejera **FLORES**, presidente **DÍAZ**.

El presidente **DÍAZ** indica que se votarán la solicitud de oficio a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**. Procede a tomar la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17867-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta para que tenga a bien responder a la presentación realizada por la Junta de Vecinos N°47 Bernardo O´Higgins de Antofagasta, mediante carta con fecha 24 de marzo 2025, donde informan sobre la situación de insalubridad debido a plaga de roedores en la población y solicitan con urgencia la instalación de un acopio de basura con la finalidad de disminuir este foco infeccioso.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

- v. – **Consejero Mavrakis**. Consulta sobre la oficina de Calama. Responde el presidente **DÍAZ**.

- vi. – **Consejero Cifuentes**. Solicita información sobre la implementación del Servicio Local de Educación Pública. Interviene la consejera **MERINO**, presidente **DÍAZ**.



El **SECRETARIO EJECUTIVO** solicita se complemente el acuerdo relacionado con el punto número 4 de la agenda del Consejo, agregando las siguientes actividades.

Jueves 16 de abril de 2025:
Seminario de Lanzamiento "Calama Quantum, Innovación y Creatividad para Transformar Realidades".
Lugar: Calama.
Para: Consejero Jorge Berna.

El presidente **DÍAZ** somete a votación agregar dicho punto a la agenda informada por el Secretario Ejecutivo.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 17868-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 16 de abril de 2025:
Seminario de Lanzamiento "Calama Quantum, Innovación y Creatividad para Transformar Realidades".
Lugar: Calama.
Para: Consejero Jorge Berna.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Presidente **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión 774ª siendo las 14:21 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17850-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del acta de la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 773** de 31 de marzo de 2025, la cual se sanciona sin observaciones, ni objeciones.
Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.4.17850-25.001 "Acta Sesión Ordinaria 773".



ACUERDO 17851-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, en la siguiente actividad:

Viernes 11 de abril de 2025:

Mesa del Encuentro con el Consejo Minero en la Región de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejera Merino y Consejero Cifuentes.

Se deja constancia que el Consejo Regional procedió a realizar votación nominativa para dicha elección contando dos votos cada consejero, obteniendo la consejera **MERINO** 14 (consejeros(as) Berna Mendoza, Celis, Cifuentes, Flores, Fuentes, Guzmán, López, Meneses, Merino, Orellana, Payero, Santolaya, Tapia y presidente Díaz) nominaciones de 17, y el consejero **CIFUENTES** 9 (consejeros(as) Berna Mendoza, Celis, Cifuentes, Flores, Fuentes, López, Mavrakis, Meneses y Santolaya) nominaciones de 17.

ACUERDO 17852-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 14 de abril de 2025:

Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejeros(as) Regionales Provincia El Loa.

Jueves 16 de abril de 2025: (*)

Seminario de Lanzamiento "Calama Quantum, Innovación y Creatividad para Transformar Realidades".

Lugar: Calama.

Para: Consejero Jorge Berna.

Jueves 24 de abril de 2025:

Misa de Campaña "Fallecimiento Héroes de Arauco" – Carabineros de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 28 de abril de 2025:

Ceremonia Conmemoración del Nonagésimo Octavo Aniversario de Carabineros de Chile.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 28 de abril de 2025:

Cuenta Pública Gestión Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.

Lugar: Sierra Gorda.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de abril de 2025:

Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.

Lugar: Ollagüe.
Para: Consejeros(as) Regionales Provincia El Loa.

**Actividades incorporadas en agenda mediante Acuerdo N° 17868 - 25 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.4.17852-25.002 "Agenda de Actividades".

ACUERDO 17853-25 (S. Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL (02)** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.844.001.-
	02		PROYECTOS		1.844.001.-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.844.001.-	
	09		A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO	1.844.001.-	
		302	Programa para prevención y mitigación de desastres por efectos climáticos	1.071.000.-	
		303	Programa recuperación de la calidad del aire de los sectores urbanos de la región de Antofagasta	173.001.-	
		304	Programa regional de acceso a la utilización de servicios de apoyo y ayudas sociales	600.000.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.6.17853-25.003 "Minuta CORE Aumento de Presupuesto.pdf".

ACUERDO 17854-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 40067712-0, **"DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, COMUNA TOCOPILLA."**, por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$20.691.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$69.365.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.7.17854-25.004 "Ficha IDI DIAGNÓSTICO ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, TOCOPILLA 40065752-0".



ACUERDO 17855-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda unanimidad, **APROBAR**, la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Estudio Básico C. BIP 40065752-0, **"DIAGNÓSTICO ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALAMA"**, por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$148.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$162.400.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Se inhabilita la señora:

LÓPEZ			

Ver Anexo 774.7.17855-25.005 "Ficha IDI Diagnóstico Elaboración Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Calama 40065752-0".

ACUERDO 17856-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE SOCIAL**, conforme lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31, Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-001-2025	PLAN DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL SORENIAL 2025	SOCIEDAD DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LISIADO SORENIAL	71.023.700-K	ANTOFAGASTA	\$24.983.690.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.8.17856-25.006 "Ficha de priorización AD-001-2025.SORENIAL".

ACUERDO 17857-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LINEA**



DE CULTURA, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-006-2025	PARTICIPACIÓN: FIESTA RELIGIOSA Y CULTURAL VIRGEN DE COPACABANA MORON – ARGENTINA.	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA, ARTÍSTICA Y CULTURAL, TUS HIJOS PROMESANTES.	65.063.141-2	CALAMA	\$8.934.770.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.8.17857-25.007 "Ficha de priorización AD-006-2025. Hijos Promesantes.pdf"

ACUERDO 17858-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por 12 votos a favor, 3 votos en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA**, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-03-2025	ENCUENTRO ICAHM 2025 CHILE.	CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO DEL ARTE PÚBLICO, CORDAP.	65.218.469-3	VITACURA	\$80.772.000.-

Votan a favor del acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ			MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	

Votan en contra del acuerdo la señoritas y señores:

CIFUENTES	FLORES		
	MAVRAKIS		

Se abstienen del acuerdo la señora y el señor:

		MENESES	
			TAPIA

Ver Anexo 774.8.17857-25.007 "Ficha de priorización AD-003-2025.Encuentro CORDAP – ICAHM 2025.pdf"



ACUERDO 17859-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes **OBSERVACIONES en relación a planes políticas y programas;** y emitir el **PRONUNCIAMIENTO** en cuanto a la **compatibilidad territorial** dentro del proceso de evaluación ambiental de los siguientes proyectos:

PROYECTO: Adenda Complementaria DIA "Modificación de Proyecto Parque Eólico Horizonte".	TITULAR: Colbún S.A.	COMUNA: Taltal.
En relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones: Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". En base a la respuesta 8.2.1.g) de la adenda y la no integración de la observación emitida por el Gobierno Regional en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto en evaluación, se reitera al Servicio de Evaluación Ambiental y al titular la solicitud de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio, adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9° letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y el instrumento indicativo de la región de Antofagasta.		

PROYECTO: Adenda Complementaria DIA "Continuidad Operacional Central Térmica Taltal".	TITULAR: Enel Generación Chile S.A.	COMUNA: Taltal.
En relación con las políticas, planes y programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025, el Gobierno Regional de Antofagasta, tiene las siguientes observaciones: Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". En base a la respuesta 8.2.1.g) de la adenda y la no integración de la observación emitida por el Gobierno Regional en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto en evaluación, se reitera al Servicio de Evaluación Ambiental y al titular, la solicitud de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio, adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.		



En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)** y el **Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Antofagasta (PRIBCA)**, se establece que **existe compatibilidad territorial** del presente proyecto en evaluación ambiental.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.9.17859-25.009. "PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES S.O. 774".

ACUERDO 17860-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

Nº ficha	25_029	Solicitante	Municipalidad de Mejillones.
Nº expediente	2CGL2120.	Nombre del Proyecto	Construcción de mirador con instalación de letras volumétricas y servicios de equipamientos básicos.
Comuna	Mejillones.	Ubicación	Caleta Michilla, costado oeste de la Ruta 1.
Plano y Superficies	Plano N°02102-9.936 C.R. Superficie: 5.500 m².	Tipo Solicitud	Gratuita por 10 años.
Objetivo	Construcción de equipamiento municipal de zona turística y servicios básicos.		

Nº ficha	25_030	Solicitante	Municipalidad de Mejillones.
Nº expediente	2CGL2055.	Nombre del Proyecto	Regularización y construcción de una nueva infraestructura para la Sede Social N°5, Gamelín Guerra.
Comuna	Mejillones.	Ubicación	Calle Almirante Castillo N°960 con Calle Playa Blanca, Población Gamelín Guerra.
Plano y Superficies	Plano N°U-1214 SERVIU. Superficie: 61,39 m².	Tipo Solicitud.	Gratuita por 20 años.
Objetivo	Continuar proceso de diseño y regularización del recinto existente en el predio.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.10.17860-25.010 "RESUMEN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES SO 774".



ACUERDO 17861-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se aprueba por 16 votos a favor, 01 abstención, y una abstención específica, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación:

N° ficha	25_028	Solicitante	Radiadores Gómez Limitada.
N° expediente	2CO983.	Nombre del Proyecto	Ampliación Instalaciones Radiadores Gómez.
Comuna	Calama.	Ubicación	Sector sur de la ciudad de Calama.
Plano y Superficies	Plano N°02201-6.577 C.U. Superficie: 10.872,26 m².	Tipo Solicitud	Onerosa por 50 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto productivo, consistente en la reparación de radiadores e intercambiadores para la minería.		

N° ficha	25_032	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1044.	Nombre del Proyecto	Planta Desaladora para Proyecto H2V FARADAY.
Comuna	Taltal.	Ubicación	Sector Cerro Amarillos. a aproximadamente a 12,2 kms. al suroeste de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.987 C.U. Superficie: 39.866,39 m².	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Desarrollar una planta desaladora, correspondiente a infraestructura complementaria asociada al proyecto de producción de hidrógeno verde y/o derivador denominado "Proyecto H2V FARADAY".		

N° ficha	25_033	Solicitante	FARADAY SpA.
N° expediente	2CO1043.	Nombre del Proyecto	Planta de Producción de Amoniaco Verde.
Comuna	Taltal.	Ubicación	Aproximadamente a 15,8 km al sureste de la plaza de la ciudad de Taltal.
Plano y Superficies	Plano N°02104-9.986 C.R. Superficie: 15,53 ha.	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	Construir y operar una planta de producción de amoniaco verde, correspondiente a infraestructura complementaria asociada al proyecto de producción de hidrógeno verde y/o derivados, denominado "Proyecto H2V Faraday".		

Votan a favor, salvo la abstención específica de la señora Orellana en relación a las fichas 25_032 y 25_033, las señoritas, señoras y señores:



DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	

Se abstienen el señor:

			TAPIA

Ver Anexo 774.10.17861-25.010 "RESUMEN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES SO 774".

ACUERDO 17862-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN DESFAVORABLE** respecto de la concesión onerosa por 40 años, solicitada por Engie Austral S.A., para desarrollar una planta de producción y comercialización de amoníaco verde, generado a partir del hidrógeno verde producido por el proyecto denominado "HyEx – Industrial Scale", según expediente N°2CO1094 (Ficha N°25_031), ya que **NO EXISTE COMPATIBILIDAD TERRITORIAL** entre el terreno solicitado y la planificación territorial del sector, dado que el inmueble se emplaza, en la Zona ZP2-Zona Portuaria 2 de la "Modificación Plan Regulador Comunal de Mejillones, Zona Urbana Consolidada y Portuaria Mejillones", aprobado mediante Decreto Exento 2792 promulgado con fecha 12 de septiembre de 2013 y publicado de fecha 03 de octubre de 2013, el cual permite:

- i. Infraestructura de Transporte marítimo, recintos portuarios y sus edificaciones redes y trazados según el artículo 2.1.29 de la OGUC. Prohíbe todas las edificaciones o instalaciones de infraestructura de transporte terrestre y aéreo, infraestructura sanitaria y energética.
- ii. Actividades de impacto similar al industrial, como depósitos, talleres y bodegas asociadas al uso portuario calificadas como inofensivas y molestas. Prohíbe todas las edificaciones industriales y aquellas de impacto similar al industrial, calificadas como peligrosas, insalubres o contaminantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se vincula favorablemente con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 774.10.17862-25.010 "RESUMEN CONCESIONES INMUEBLES FISCALES SO 774".

ACUERDO 17863-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en el **Acuerdo N°17340-24** adoptado en la 749ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024 y en el **Acuerdo N°17598-24** adoptado en la 760ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2024, de a lo siguiente:

El **Acuerdo N°17340-24** solicitaba al Ministerio de Energía aplicar la Ley de Equidad Tarifaria, considerando que la instalación de plantas de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en comunas de la Región de Antofagasta, no ha generado una reducción en las tarifas eléctricas locales. La decisión de no perseverar en esta solicitud obedece al tiempo transcurrido desde el requerimiento —un año— y a lo señalado por representantes del Ministerio de Energía y la Seremi respectiva en enero de 2023, en comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quienes



informaron que no existía mayor información disponible y que los reconocimientos tarifarios se encontraban congelados, a la espera de un proceso legislativo que aborde esta materia.

Por su parte, el **Acuerdo N°17598-24** solicitaba a la alcaldesa de Tocopilla convocar a empresas del sector alimentario para su instalación en el sector Barriles, dadas sus ventajas urbanas y de conectividad. La decisión de no continuar el seguimiento de esta solicitud se fundamenta en lo manifestado por profesionales del municipio de Tocopilla durante la Comisión Provincial realizada en marzo de 2025, quienes informaron que se están llevando a cabo gestiones ante la pérdida de vigencia de la Ley de Zona Franca Industrial, con el objetivo de incorporar el ámbito silvoagropecuario en su actualización.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17864-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, no persistir en las solicitudes contenidas en los Acuerdos N°17519-24 y N°17520-24, ambos adoptados en la 757ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2024.

El **Acuerdo N°17519-24** solicitaba a la Delegación Presidencial y a la Seremi de Salud intervenir de forma urgente en el pasaje Santa Rosa de Huara, en Antofagasta, ante el riesgo sanitario provocado por aguas contaminadas provenientes del campamento Balmaceda. La decisión de no perseverar en esta solicitud se fundamenta en que el requerimiento se encuentra incorporado en el Acuerdo N°17493-24, en el cual se solicitó al Gobernador Regional patrocinar la iniciativa **C.BIP 30486510-0 "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN SECTOR VILLA CHICA ANTOFAGASTA"**, y al MINVU y al SERVIU la elaboración de un estudio diagnóstico sobre el deslizamiento del cerro en el sector Santa Rosa de Huara. En cuanto al **Acuerdo N°17520-24**, que solicitaba a la Delegación Presidencial informar por escrito sobre el plan de contingencia para los pescadores y recolectores del sector Las Tórtolas de Taltal, desalojados en julio de 2024, se resuelve no persistir en la solicitud, considerando que el tiempo transcurrido desde su formulación ha restado pertinencia a su seguimiento.

Asimismo, se acuerda, **DESIGNAR** como representante del Consejo Regional al Consejero Regional don **VÍCTOR GUZMÁN ROJAS** en la **COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta, para la Iniciativa denominada **"TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA", CÓDIGO BIP 40056800-0.**

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17865-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** a la comisión mixta compuesta por las comisiones de **SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE** y **VIVIENDA**, del Consejo Regional de Antofagasta como encargada del seguimiento del proceso de **Zonificación del Borde Costero** y su **Evaluación Ambiental Estratégica**.



Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17866-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Delegación Presidencial Regional de Antofagasta para que informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el estado del proyecto Código BIP 40059633-0 "Adquisición cámaras de televigilancia y LPR con IA. en Afta, Calama y Tocopilla".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17867-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta para que tenga a bien responder a la presentación realizada por la Junta de Vecinos N°47 Bernardo O'Higgins de Antofagasta, mediante carta con fecha 24 de marzo 2025, donde informan sobre la situación de insalubridad debido a plaga de roedores en la población y solicitan con urgencia la instalación de un acopio de basura con la finalidad de disminuir este foco infeccioso.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 17868-25 (S.Ord.774.10.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 16 de abril de 2025:

Seminario de Lanzamiento "Calama Quantum, Innovación y Creatividad para Transformar Realidades".

Lugar: Calama.

Para: Consejero Jorge Berna.

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **TREINTA Y SEIS FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en

<https://coreantofagasta.cl/coreantofagasta/site/artic/20250404/pags/20250404191649.html>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las y los Consejeras(os) Regionales **OCHENTA Y NUEVE** documentos que siguen y que corresponden a:

- Texto Acta Sesión Ordinaria N° 773.

Agenda Sesión Ordinaria N° 774.

Correspondencia 774ª Sesión Ordinaria.



- Gestión de Acuerdos y 01 antecedente complementario.
- Minuta CORE aumento presupuesto.pdf y 03 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI - 40067712-0. "DIAGNOSTICO Y ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, COMUNA TOCOPILLA", y 08 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI - 40065752-0. "DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALAMA" y 06 antecedentes complementarios.
- AD-001-2025 SORENIAL "Plan de Rehabilitación funcional SORENIAL 2025".pdf y 22 antecedentes complementarios.
- AD-003-2025 CORDAP "Encuentro ICAHM 2025 Chile" y 05 antecedentes complementarios.
- Ficha AD-006-2025-Tus Hijos promesantes "Participación: Fiesta Religiosa y cultural Virgen de Copacabana-Morón-Argentina 2025".pdf y 23 antecedentes complementarios.
- Pronunciamientos Ambientales SO 774.docx y 02 antecedentes complementarios.
- Resumen Concesiones Inmuebles Fiscales SO 774 y 07 antecedentes complementarios.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Antofagasta, a lunes, 28 de abril de 2025

GORE
ANTOFAGASTA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21457624&hash=12c10>